



11

VENTAJAS DE TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN

1. Servir al interés general.
2. Sistema selectivo que garantiza la objetividad y la igualdad.
3. Trabajo fijo, estable, con retribuciones garantizadas y adaptado a cada nivel de estudios.
4. Grandes oportunidades para desarrollar una carrera profesional exitosa y satisfactoria.
5. Flexibilidad para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
6. Acceso a programas de formación continua y de apoyo a la promoción.
7. Posibilidades de movilidad geográfica y funcional.
8. Entorno laboral donde se respeta la igualdad y la diversidad de las personas.
9. Participación en proyectos que mejoran el futuro y la vida de las personas.
10. Oportunidades específicas para las personas con discapacidad.
11. Posibilidad de trabajar con los mejores profesionales para la mejora de los servicios públicos.



OEP 2023

28 PLAZAS

Para la **ESCALA DE INSPECTORES DE PESCA MARÍTIMA**
Turno libre



<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/11/625/dof/spa/pdf>

Más información disponible en:

www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/

 @mapagob



www.mapa.gob.es

Materiales para la preparación del temario gratuitos

https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2023/Funcionarios_2023.aspx



NIPO (papel): 003230507 NIPO (línea): 003230640



ESCALA DE TITULADOS
DE ESCUELAS TÉCNICAS
DE GRADO MEDIO DE OO.AA DEL MAPA

2023



OPOSICIONES A LA ESCALA DE INSPECTORES DE PESCA MARÍTIMA





PERSONAL INSPECTOR DE PESCA MARÍTIMA (IPM)



Los **INSPECTORES DE PESCA MARÍTIMA** realizan funciones diversas, tales como el **control de todas las actividades pesqueras** que tienen lugar en los Puertos y en los mares o la elaboración de informes y de documentación relativa a las actividades de inspección pesquera.

Con el control en puerto se persigue que la declaración de las capturas se haga de manera correcta, así como evitar la captura y desembarque de especies prohibidas o de ejemplares de talla inferior a la permitida.

Asimismo, se realizan embarques en aguas costeras y en alta mar, y a bordo de medios aéreos (avión o helicóptero) mediante los medios de la Secretaría General de Pesca, o mediante colaboración con otros organismos (Guardia Civil, Aduanas, CCAA o Reservas Marinas).

Los **INSPECTORES DE PESCA MARÍTIMA** tienen la posibilidad de trabajar tanto en Madrid como en cualquier provincia costera. Asimismo, pueden participar activamente en Campañas Internacionales de Control e Inspección y en Organismos Internacionales de Gestión Pesquera (ORP's).



PROCESO SELECTIVO PARA LA ESCALA DE IPM



La fase de oposición consta de **dos ejercicios, todos ellos eliminatorios**. Además, deben superarse previamente unas pruebas físicas, asimismo de carácter obligatorio y eliminatorio.

- 1. Primer ejercicio:** Consistirá en redactar por escrito, en un tiempo máximo de 4 horas, 3 temas del programa. Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal, que podrá formular preguntas y solicitar aclaraciones durante un plazo máximo de 10 minutos.
- 2. Segundo ejercicio:** resolver por escrito, en un tiempo máximo de 2 horas, un supuesto práctico. Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal, que podrá formular preguntas y solicitar aclaraciones durante un plazo máximo de 10 minutos.

Posteriormente, los aspirantes que superen el proceso realizarán un **curso selectivo** en el que se incluirá un módulo de idioma inglés con un **nivel mínimo B2 de conocimiento de lengua inglesa, conforme al MCER**.

OPOSICIÓN A LA ESCALA IPM 2023

Esta oposición es idónea para **diplomados o graduados con vocación de servicio público** y de desarrollo profesional en distintas áreas del ámbito de la Pesca. Además, esta Escala ofrece la posibilidad de desarrollar un trabajo dinámico con un importante componente de trabajo al aire libre y de comunicación y trato directo con el sector.

- Se trata de una oposición del **Subgrupo A2**.
- Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes han de estar en posesión del **título universitario de Grado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico**.
- Se exige estar en posesión del **permiso de conducción de vehículos de la Clase B**.
- Todos los ejercicios de la fase de oposición se realizarán en la provincia de **Madrid**.
- El **temario consta de 65 temas**. La primera parte está formada por 20 temas generales (Administración, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, etc.). La segunda parte consta de 45 temas específicos, relacionados con la materia pesquera.

